Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente:	831/2020
N/Referencia:	
Reg.Entrada:	
Fecha Registro:	-
Fecha Apert.:	12-03-2020 21:06
Tipo:	EXPEDIENTE GENERICO SECRETARIA
Interesado:	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

Ayuntamiento de Doña Mencia – Plaza de Andalucía, 1 - 14860 Doña Mencia (Córdoba) - CIF P1402200H.

INFORMACIÓN SOBRE COVID-19 DEL DÍA 04/02/2021.

En los últimos días se han reducido el número de casos de Coronavirus en Doña Mencía, ya que **no se han confirmado nuevos contagios** y se han producido altas, de modo que, a día de hoy jueves día 4 de febrero del 2021, existen solo siete casos activos en nuestra localidad.

En este sentido, desde el Ayuntamiento queremos insistir una vez más, trasladando a la ciudadanía menciana un llamamiento a la **prudencia,** la **responsabilidad** y la **confianza**.

Prudencia porque, cuando van disminuyendo los casos, debemos ser muy precavidos y mantener el rigor en el cumplimiento de las medidas de seguridad, huyendo de cualquier tipo de relajación, evitando fundamentalmente el contacto interpersonal entre no convivientes y respetando las limitaciones en reuniones y movilidad (horarios de "toque de queda", cierre perimetral), a fin de reducir y eliminar los posibles contagios.

Responsabilidad, porque de la conducta y el comportamiento individual de cada uno de nosotros, depende, tanto la salud propia y ajena, como la actividad económica y social, ya que, sólo evitando contactos y contagios, podemos reducir los índices en función de los cuales las autoridades establecen las medidas que pueden facilitar, o restringir en caso contrario, la actividad no esencial, con las repercusiones que para las economías de muchas familias mencianas puede suponer.

Y **confianza** en los profesionales de la salud y la seguridad, que trabajan incansablemente en pro de la salud de todos y todas siguiendo siempre criterios médicos y técnicos, de modo que, ante cualquier medida que los servicios sanitarios adopten, debemos mantener esa confianza en ellos, por saber que lo hacen según las recomendaciones recogidas en los protocolos establecidos.

Por ello, ante cuestiones como las que algún ciudadano o ciudadana ha podido plantear en los últimos días y que la Junta Directiva del Consejo Local de Participación Ciudadana ha trasladado a este Ayuntamiento, dudando sobre la posible adecuación o no del espacio donde se hacen las pruebas COVID en nuestro Consultorio, hemos de informar que este Equipo de Gobierno ya se dirigió hace meses a los servicios sanitarios, cuando vivíamos la primera ola de contagios en la localidad, interesándonos por la cuestión, y se nos informó de que:

El espacio elegido responde a criterios médicos, ya que permite mantener aisladas a las personas que acuden a hacerse las pruebas, evitando el contacto entre potenciales portadores del virus y usuarios que acuden a consulta habitualmente en

Código seguro de verificación (CSV):
E69D 1E25 2AF8 84AA DEAE
E69D1E252AF884AADEAE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 4/2/2021
pie_firma_conto_dipu_01

situación de vulnerabilidad.

Lo ideal sería hacerlas en espacios abiertos al aire libre, donde se minimizan los riesgos de contagio, pero en nuestro Consultorio, y en tiempos en los que no parece aconsejable exponer a la población a las inclemencias meteorológicas, se considera que el espacio elegido en el Consultorio es adecuado, ya que garantiza la seguridad, permite un siempre relativo confort durante la realización de dichas pruebas, facilita la acceso al mismo y evita que los profesionales sanitarios tengan que desplazarse lejos, abandonando temporalmente el centro, facilitándoles de ese modo su inmediata disponibilidad en caso de tener que atender a otros usuarios.

Ayuntamiento de Doña Mencía – Plaza de Andalucía, 1 - 14860 Doña Mencía (Córdoba) - CIF P1402200H.

Código seguro de verificación (CSV):
E69D 1E25 2AF8 84AA DEAE
E69D1E252AF884AADEAE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 4/2/2021
pie_firma_conto_dpu_01